

Telegrafo de Lima

Este periódico se publicará todo los dias exceptuando los festivos en la Imprenta constitucional de J. Calorio situada en la cuadra de Zarate casa numero 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores, por el precio de 12 reales que debe ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle de judios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitirán gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del dia anterior en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIJIOSAS.

San Eusebio y cc. mm.

JUBILEO CIRCULAR.

En el Sagrario.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en *Picis*

Sale á las 5h. 54 m.

Se pone á las 6h. 8m.

la luna está decreciendo tiene 25 ds.

CORREOS.

Entra Valles.

Núm. 480]

Miercoles 5 de Marzo de 1834.

[Un real.

Exterior,

PORTUGAL.

Lisboa 7 de setiembre.

Desde el 15 del pasado que el gobierno recibió la noticia de que el ejército de la usurpacion se retiraba de Oporto para venir sobre esta capital trató luego de fortificarla lo mejor posible, haciendo líneas de defensa, habiendose montado en las principales alturas 200 piezas de artilleria. El jeneral Saldaña consiguió llevar en el dia 18 los restos del ejército miguelista hasta las alturas del Ponte Ferreira, perdiendo este numero de jente toda la artilleria, equipajes y municiones: luego despues aquel jeneral se embarcó para esta corte á donde llegó el 26, trayendo 9 á 10 mil hombres veteranos del ejército constitucional, que unidos á la division del duque de la Tercera, y á los rejimientos num. 1 y 4 de la infanteria, 10 de cazadores y 11 de caballeria, aqui organizados nuevamente, hará una efectiva de 14,000 hombres de tropa de línea aguerida y otros tantos de los nuevos batallones de la ciudad, siendo su total de 28,000 hombres. Parte de las tropas se hallaban á algunas leguas de distancia en observacion y apenas el enemigo se aproximó en fuerza tuvieron ordenes de retirarse á las fortificaciones. En el dia 5 del corriente el enemigo comenzó su ataque, pero de cierto no contaba con las fortificaciones que ya teniamos, ni con el valor de los soldados que tantas veces los habian derrotado en los baluartes de Oporto. El enemigo cargó por todos lados ciega y precipitamente encontrando por todas partes la destruccion y la muerte. A las 5 y media de la mañana en fuerza de 11 á 12 mil hombres avanzado en 6 columnas con un gran numero de tiradores en el frente. La mayor parte de su caballeria quedó en nuestros fosos siendo metrallada con nuestra gruesa artilleria de posicion. Finalmente la accion fué completa y gloriosa, y el enemigo perdió la flor de sus tropas en numero de 3,000 hombres fuera de combate. Nuestra pérdida no excede de 400 hombres, por que la mayor parte de nuestras posiciones estaban defendidas con parapetos, estacadas &c. Se está aguardando de Oporto un batallon de voluntarios, y los bravos rejimientos 10 y 18 de infanteria y llegada que sea esta jente saldrá el ejército con toda su fuerza á atacar esos restos de usurpacion. Sabemos que ha muerto un jeneral frances, y muchos oficiales superiores miguelistas.

La columna movil que el jeneral *Stubbs* mandó á *Olivera de Aumeis*, siendo engrosada en su transito por grande numero de voluntarios constitucionales entró en *Coimbra* el 3 del corriente habiendosele reunido una partida de milicianos que alli estaban de guarnicion. Todas las poblaciones 6 leguas al rededor de Oporto para el norte ya están libres de la opresion de nuestros enemigos. De *Lamego* fugó la Alzada llevando los presos politicos. Antes de atacar á *Lisboa* los miguelistas, habian cortado el agua que abastece la ciudad; pero el gobierno habia dado providencias á este respecto.—Durante la accion reynó en toda la ciudad el mayor sosiego, el cuerpo del comercio hacia su guarnicion; las casas de abasto, secretarias, tribunales &c. estaban abiertas; tal era la confianza que tenian en S. M. I. el duque de *Braganza*, y en el valor de sus defensores, que es superior á todo elogio.

Mercurio de Valparayso.

Interior,

CONVENCION NACIONAL.

Sesion del lunes 17 de febrero de 1834.

Abierta la sesion á las 12 con 63 señores despues de pasada la lista a que faltaron con aviso los señores *Huapaya*, *Iparraguirre*, *Granados*, *Torrez*, *Espinosa* [D. Francisco], *Terri*, y *Rivadeneira*; y sin él, el señor *Rodriguez Piedra*; leída la acta del dia anterior, fué aprobada con una ligera modificacion.

Se pidió por los señores *Florez* [D. Pedro José], y *Urrutia* que en la acta siguiente constase que se adherian al voto particular del señor *Caceres*, individuo de la comision encargada de informar sobre el mensaje del ejecutivo.

Se dió cuenta de una nota del ejecutivo, en la que pide se le autorice para hacer el gasto que le manda la traslacion de las cenizas del ilustre señor gran mariscal D. José de la La-Mar, desde *Castarica* hasta esta capital, y hacerlas colocar en el cementerio público con el decoro y dignidad que corresponde á un jefe dechado de virtudes, y digno de la mas alta consideracion y gratitud del pueblo peruano &c.—Y se pasó á una comision especial compuesta de los señores *Arriaga*, *Benavidez* [D. Vicente] y *Florez*, [D. Pedro José].

Se leyó una nota del señor *Jaramillo* en que pide se inserte en la acta del dia, el pasaporte que le habia librado contra su voluntad para salir fuera de la República, el titulado ministro de los fac-

cioso D. José María Pando.

Se leyó igualmente la redaccion relativa a las facultades extraordinarias concedidas al poder ejecutivo y fué aprobada.

Se dió cuenta de un informe de la comision especial sobre nulidad de todo lo obrado, y de lo que en lo sucesivo se hiciere por los sediciosos; y siendo este uno de los negocios señalados para la órden del dia, se puso en discusion el artículo 1.º de dicho informe, cuyo tenor es como sigue—"Se declara nulo todo lo hecho desde el 4 de enero, y lo que en lo sucesivo hiciere el titulado jefe supremo provisorio"—Hablaron en favor los señores Jaramillo, Leon, Limaylla, y Ureta, los tres últimos individuos de la comision; y en contra los señores Vega, Escovedo, y Farfan, indicando los dos últimos q' como miembros de la comision pedian que vuelvan á ella. En este estado varios señores opinaron lo mismo, y habiendo convenido el señor Limaylla, individuo tambien de la comision, se resolvió la devolucion.

Pasó á discutirse el informe de la comision especial nombrada para dictaminar sobre la nota en que el ejecutivo pone á disposicion de la convencion al teniente graduado D. Mariano Carmelino, y su dictamen es—"Que se conteste al ejecutivo, que queda autorizado para disponer que se le forme la causa correspondiente; teniendose presente el artículo 15 del supremo decreto de 26 de marzo de 1828, inserto en la prensa número 21 de dicho año, y que se proceda al pronunciamiento de la sentencia que corresponda con arreglo á las leyes"—Tomaron la palabra apoyandolo el señor Garcia (D. Manuel Ignacio), individuo de la comision; e impugnandolo el señor Ureta. En seguida los señores Garcia [D. Manuel Ignacio], y Cavada que componen la mayoría de la comision retiraron el dictamen, y lo sostuyeron en estos terminos—"Que se conteste al ejecutivo que queda á su disposicion el oficial Carmelino, para que resuelva sobre su conducta lo que corresponda y sea de justicia en uso de sus facultades"—Hablaron en contra los señores Vigil, Jaramillo, Caceres, Gomez Sanchez, y Telleria, y á peticion de la misma comision se mandó volver á ella para que lo redacte de nuevo.—Se levantó la sesion a las tres menos cuarto de la tarde.—Lima y febrero 18 de 1834—Aprobada—Tres rúbricas.

El Telegrafo,

No hemos podido menos que fijar nuestra humilde atencion, sobre el rasgo *Convencion Nacional* del número 2 del *Espía*. En él emite el ilustre editor de ese periódico de nombre mal sonante; espresiones significativas de su aprobacion, á la negativa de la asamblea Convencional, para la concesion de *grado de gran mariscal* á favor del ciudadano Orbegoso.

El Sr. Espía nos permitirá le hagamos algunas observaciones, con tal que sea tan bueno, que no se moleste por nuestra licencia. El Sr. Espía nos lleva, es verdad, alguna ventaja, puesto que sin arrastrar en manera alguna su bien cortada pluma, parte de un hecho. Hecho que nosotros reprobamos en uso de nuestras libertades, sin ofender en lo menor á los de contrario sentir.

Todo hombre goza de un derecho indisputable á la perfeccion de su clase. Esta no se adquiere sino por grados de progresion demarcados en la escala de los méritos. De aqui es que la justicia, esa alma de una sociedad bien reglada, parece resentirse toda la vez que no se premian las grandes

acciones. Los militares tienen demarcados en sus ordenanzas los hechos acredores á sus premios; y en la recitacion de las grandes proezas, no tiene lugar inferior el alto servicio del jeneral Orbegoso en 3 de enero. Es por esto que disentimos tanto de este mezquinamiento en asunto de condigno, cuanto reprobamos la prostituida prodigacion de los grados militares, concedidos antes sin motivo, y por una corrupcion refinada. Ningun poder está autorizado para no darle á cada uno lo que es suyo, y es tan propio por las ordenanzas el grado militar que se restringe del jeneral Orbegoso; que en nuestro juicio aseveramos ser no bien salvada la justicia. En la recitacion de los recientes sucesos prósperos á la libertad, aparece es verdad como base de operaciones la toma de la fortaleza. Asi lo preconizan por el mundo nuestros periódicos, y en todas partes no puede menos que aparecer este hecho de arrojo y valentía, como digno de un debido premio. No convenimos en que el jeneral Orbegoso no sea considerado en su ascenso de escala, hasta la conclusion de esa miserable obra á que la ecsajeracion dá una abultada importancia; juzgamos si que por esa proeza llamada base tiene un derecho indisputable al ascenso; sin que esto perjudicar pueda al crédito de la Convencion, ni la lleve á aparecer como algun otro congreso, al modo q' se alega. La Convencion en nuestra opinion apareceria tan justificada con este procedimiento; como prosternado segun se dice el ultimo congreso con sus indebidas prodigaciones. La conclusion de una corrompida gavilla de reveldes, es sin duda el resultado de lo que ya se llama base para el ascenso. El título de *restaurador* tendrá entónces su lugar, sin que por esto el grado militar deje hoy de estar en su vez. Alegariamos fundadamente hechos del momento mismo, implicados con la restriccion que no aprobamos. Hechos que ponen en conflicto el pensamiento de los republicanos, y que omitimos reducirlos al caso, por el poder de las circunstancias.

Suponemos que nadie se avance á glosar de adulacion la emision de nuestras opiniones. El Telegrafo desconoce la bajeza, y jamas toma el incensario. Grandes testimonios ha dado de su caracter, y aun este paso mismo acredita, que la verdad, justicia y ley son su divisa.

Pero volvamos al asunto. El Espía llama la atencion del gobierno: pide ser escuchado como no roido de ambicion, y léjos de los empleos. ¿Y como á fuer de mentidas garantías pide el oido del jeneral presidente? ¿No es empleado el Espía? ¿Y por que emplearia al Espía el perverso ex-ministro Martínez? Sr. Espía, dignese tomar otro medio en su periódico mientras vea la luz el verídico Telegrafo.

Entre manillas dice el Espía al jefe—*Mas os importa deshaceros hoy de los enemigos que os rodean, que vencer á los ausentes.* Valla una perogrullada; pero al fin es conforme á la voz del pueblo. ¿Y como amalgama el Espía con esta sentencia, el párrafo que dá sobre la junta de purificacion? ¿No es oferta al gobierno á que tolere á sus enemigos? ¿Y quienes son estos Sr. Espía sino los empleados que le rodean? Los amigos particulares del jefe, claro es que no son enemigos: no los que han largado el pellejo para que U. sea Espía empleado, y á fuer de lo que haya sido, les repita el jesuitico apodo de empleomanía. Sr. Espía ó U. se implica en pocas líneas; ó al parecer resulta del temor de que se le haya desviado la pluma entre las manecillas.

Desde los primeros dias de la revolucion de

... America, un célebre Moreno escritor de Buenos Aires, tomó por su cuenta aleccionar á los mandatarios. Este sembró entre nosotros la perniciosa máxima de postergar á los comprometidos y atraer á los enemigos. Máxima muy seguida, en todas las secciones, y que aun no ha caído en desuso. Máxima que ojalá no dejere y cause alguna vez males terribles; antes si se sostiene con la palanca de la frase favorita ¡*Empleomania!*

Empleomaniático se le dice á todo hombre de bien, que lleno de servicios y actitudes pide el ascenso que le corresponde; y que no puede sufrir verse despreciado y desairado, con la colocación del enemigo ó del traidor que se le sobrepone. ¿Z esto quien lo dice? ¡acaso un criminal, que en una sociedad bien ordenada habria espiado sus crímenes en un patíbulo. Algun ser dañino, q' mientras ultraja con su persona el lugar que ocupa, lleno de orgullo y comodidades solo causa males á la patria. Algnos..... basta de repetir cosas tan demostradas como una proposición de Euclides.

Concluimos por ahora suplicando al Espía, q' olvide al Sr. Moreno, y no use otra vez de la palabra Empleomania; sino es para designar obispos, deanes &c.—*Continuará.*

Comunicados,

SEÑORES EDITORES:—Sirvanse UU. insertar en sus columnas los acontecimientos ocurridos en la provincia de Chancay por el sargento mayor graduado D. Juan Bautista Lanao, por que no han faltado quienes se apropien de estos servicios por merecer satisfacciones de que en este órden no son dignos; pues habiendo ocasionado consecuencias favorables á la nación, ha abierto el tránsito á esa carta y acaso ha servido de estímulo á los demas oficiales.

Este bravo capitán no contaba con el menor auxilio del Callao cuando hizo el cambio por el buen órden legal, á que siempre ha aspirado, y por el que se ha propuesto sacrificar su existencia, plegado siempre á la ley y al gobierno legítimo, [al paso que muchos no se resolvían, y solo estaban á la espectación del mejor éxito de las armas.

Este capitán no tenía á sus órdenes mas que la pequeña fuerza de veinte y seis soldados; pero que por su valor y heroísmo, componían un número cuadruplicado; pues se hallaban penetrados de lo que quiere decir soldados defensores de la ley y del órden. Tal era el entusiasmo en que se encontraban estos defensores por el desvelo de aquel bravo: así es que dió un gran impulso á su tropa, por no contar con mas soldados que le favoreciesen: siendo consiguiente por esto que le atacasen de Lima; como en efecto se le presentó el capitán Altazar con fuerzas superiores á las suyas, como lo eran de 20 soldados infantes pertenecientes á la brava columna de bronce [que así la nominaba el caudillo Gamarra] y veinte y cuatro lanceros escogidos. Nada le aterraba al capitán, pues tan luego que supo q' los enemigos se acercaban, tomó su caballo y se dirigió al cerro nombrando el Peralvillo, presumiendo fuese sospechosa la noticia de la aproximación del enemigo. Despues que reconoció el campo desde ese punto se encaminó á Huacho donde le esperaban todos los vecinos, á quienes les dijo: que no temiesen: que á cualesquiera fuerza enemiga la atacaría hasta que corriese su sangre, y con el último soldado.

A este tiempo se le notició por el Sr. gobernador de Huaral en su parte, la fuerza con q' el enemigo se aproximaba; al punto consultó en comun acuerdo con el sub-prefecto D. Juan Delgado, y

determinaron salir en la noche á ocupar posición; como en efecto les amaneció en ella sin acontecimiento alguno: mas habiendo marchado con el dicho señor sub-prefecto, á la descubierta, avistaron al enemigo que se encaminaba ácia ellos. En el acto este bravo capitán manifestó su serenidad poniendo en ejercicio su plan, y ocupando la posición que concibió era mejor á la infima fuerza que mandaba, ordenando al capitán retirado N. Encina que á él se habia unido, que se encaminase á intimar al enemigo su rendición. En el inter de esta comisión el intrepido Lanao convocó á sus mejores amigos, para que aglomerasen los paysanos que pudiesen y formando los en grupos desazonar al enemigo; en efecto colocados en diversos puntos, logró por este artificio medio [como si fuese un militar cansado] q' el enemigo vergonzosamente tuviese que rendir sus sacrilegas armas, que osaban atentar contra la ley, y la fuerza que mandaba. Luego fueron conducidos á la población á donde marchaban confundidos en sus execrables crímenes anteriores.

La división de las fuerzas de Gamarra y Bermudez fué tan solo por el pronunciamiento del capitán Lanao, y de cuya división de armas hemos conseguido lo que estamos experimentado.

Todos estos servicios no han dejado de tener algun lado en la estimación del supremo gobierno, y creo lo tenga en la consideración de algunos que sin el pequeño pudor se han regocijado de ser ellos el órgano de los notorios y favorables acontecimientos arriba manifestados.

Dignense UU. SS. EE. transmitirlo al público para satisfacción del interesado. J. M.

SEÑORES EDITORES—He leído el Penitente número 400 y en él se contiene un artículo en el que se ofende la reputación de un hombre de bien, sin mas delito que siendo celador del barrio 9.º tuvo á bien el señor prefecto nombrarlo inspector sin solicitarlo él, quitando al Sr. Lises que ejercía este cargo, lo que ha dado motivo á este para que bajo el epigrafe *Los amigos de observar* dirija amargas invectivas contra el gobernador del distrito 1.º y contra el nuevo inspector. Lises se sincera y se pone por las nubes, como si no fuera tan conocido abatiendo al mismo tiempo al que lo ha reemplazado, y dirigiéndole unos dicitos que le son a él mas convenientes. El hace mérito de su liberal proceder en las elecciones, cuando lo vemos premiado con el distintivo de mayor, honor con que ha distinguido el tirano á los q' como él le han hecho esta clase de servicios. ¿A caso quiere persuadirle han hecho este honor en mérito del favor que dispensa al público recibiendo en empeño prendas con una crecida usura que se paga semanalmente, y si el desgraciado dueño no tiene con que, á las pocas semanas pierde por una corta cantidad lo que vale sin duda doce veces mas? ¿se ignora que este es el único destino que tiene ese decantado hombre conrado? ¿se ignora que el principal con que principió tan detestable comercio, le hubo de una quiebra fraudulenta, como pueden publicarlo sus acreedores? ¿se ignora que es uno de los que corrompen las votaciones repartiendo listas y coactando la voluntad de los incautos para llevar adelante sus miras particulares? ¿y un sugeto tal se dá por quejoso de que lo quiten de un destino que á las mas debió ocupar? El Sr. prefecto ha nombrado al actual informado de su recto proceder, sin que en esto tenga parte activa el gobernador del distrito, como supone, y estos séguro de que su comportamiento confirmará que la elección no ha sido absurda. En tan

to, abstengase el Sr. Lises de infamar á hombres q' en nada le han ofendido, sinó quiere le digan verdades mas amargas. *El observado.*

SEÑORES EDITORES:—Se dice que el D. D. Ramon Moreno cura de Apata en propiedad, quiere hacer valer por medios indirectos su presentacion para la parroquia de santa Ana, hecha por el cochino Bermudez en el concurso que se ha anulado, solicitando con perjuicio del interino D. D. Antonio Palacios q'se le libre titulo de administrador de la referida parroquia de santa Ana. Si asi fuese la autoridad que se lo confriese dará mayor comprobante de su criminalidad, manteniendolo en el mismo puesto q' obtuvo de un gobierno intruso.

Se dice que otros varios SS. curas mandados salir á sus doctrinas solicitan hacer iguales gestiones con perjuicio de los interinos, y que al efecto no cesan de buscar cuantos resortes pueden para sorprender á las autoridades. Si asi fuese esperamos de la integridad de nuestro gobierno, que de ningun modo consienta que los curas presentados por el intruso vayan á los mismos beneficios, y que tambien es muy conveniente que se recojan todos los titulos que les espidió en consonancia de la circular de 1.º del presente mes. *Uno de tantos*

SEÑORES EDITORES:—¿Que el mono seco D. Mariano Antonio Zeballos haya encontrado padrinos como se asegura, y que estos sin conocimiento de sus iniquidades lo protejan; no es extraño: ¿Pero que se haya vuelto padrino de este infame el señor prefecto que está bien impuesto de las maldades de este vicho? nos causa el mayor asombro. Sr. prefecto US. sabe bien lo que nos ha costado sacudirnos de la dominacion de Gamarra y compañía: no coadyuve US. á que Elespuru transmigrado en la persona de mono seco, vuelva á la prefectura á oprimir á hombres de bien y á saquear el pueblo como antes lo ha hecho, pues la naranja muy apretada sale amargo el jugo. . . . señor prefecto el pueblo, ni la provincia entera quiere á esta polilla por que estan con la sangre podrida de tanto que le han sufrido—*Los liberales moderados.*

Marítima,

ENTRADAS.

Marzo 2—Goleta nacional HERMOSA CARMEN, procedente de Pisco en 36 horas: su capitan don Blas Roman con 7 hombres de mar.

Conduce de pasaje al teniente don Toribio Zavala, don Manuel Duber y don Toribio Morales,

Idem idem—Goleta nacional MERCEDES, procedente de Pacasmayo en 14 dias; su capitan don Manuel Muga con 11 hombres de mar. Su carga arroz.

Conduce de pasaje al teniente coronel don Manuel Espinoza, capitan don José Maria Lara, y don José Santos Rodriguez, idem graduado don José Maria Erce, y el teniente don Manuel Florez.

SALIDAS.

Marzo 2—Corbeta de guerra americana FRAW, FUL con destino á Valparayso su comandante el capitan D. Martin Nolleta.

Idem Bergantin ingles FEDERICO HUETHE con destino á Liverpool, su capitan D. Guillermo Turner, con 12 hombres de mar.

Conduce de pasaje á D. Federico Huth y

D. Federico Sehohz.

Idem idem—Bergantin americano INDIO, con destino á Payta y Valparayso su capitan D. Bernardo Clarth con 13 hombres de mar.

Idem—Bergantin ingles IBERIA con destino á Iquique, su capitan D. Perey Kreton con 10 hombres de mar.

Conduce de pasaje á Da. Juana de la Fuente con dos hijos.

Idem—Bergantin ingles SOSETHAMPTON con destino á Samanco, su capitan D. Juan Briggs con 12 hombres de mar.

Idem.—Goleta mejicana CRUZADORA, con destino á California, su capitan D. Guillermo Richardson con 16 hombres de mar.


Avisos,

BENEFICENCIA PUBLICA.

Sorteo del dia martes 4 de marzo de 1834.


- | | | |
|-------------|----------|---|
| 1a. de 1000 | 61,178 | Con un real de Benavides viene la de a mil. |
| 2a. de 500 | 21,549 | Cualquiera nüm. es bueno. |
| 3a. de 125 | 54,306 | El pastor pide á Dios la de á mil. |
| 4a. de 125 | 44,800 | Cochinito me dé la de á mil. |
| 5a. de 125 | 20,544 | Este nüm. es de premio. |
| 6a. de 125 | 62,043 | Viva S. Cayetano. |
| 7a. de 125 | 43,460 | La pobreza me tiene sofocada la sabeza. |
| 8a. de 125 | 41,475 | Dios hace justieia á todos. |
| 9a. de 125 | 41,179 | Si viene q' sea en hora buena. |
| 10. de 125 | 40,936 | Vivo Maria, viva Jesus. |
| 11. de 55 | 57,943 | Para socorrernos. |
| 12. de 55 | 32,440 | Para regalar á una muchacha. |
| 13. de 55 | 32,949 | El feliz suertero. (te. |
| 14. de 55 | 40,336 | Ya veo una sonrisa de la suer- |
| 15. de 55 | 33,128 | Un borron y nada mas. |
| 16. de 55 | 34,827 | Dios me socorra. [suerte. |
| 17. de 55 | 51,006 | Dos pobres piden á Dios esta |
| 18. de 55 | 44,058 | Pin, pin. |
| 19. de 55 | 44,135 | Idem, idem, idem. |
| 20. de 29 | 7 50,270 | Una palmatoria y una palan-gana de plata.—El alma del difunto me la dé. |

PARA PAYTA.

 Saldrá el 8 del presente la Fragata Inglesa HIPPOMENES, admite carga y pasajeros para uno ú otro veanse con sus consignatarios.


Enrique Swayne y Ca.—calle de la Coca.

PARA ISLAY EN DERECHURA.

 Saldrá sin falta el 10 del presente el bergantin HUASCAR admite carga y pasajeros para uno ú otro veanse con

MELCHOR SEVILLA—*Calle de Mantas*

PARA LIVERPOOL EN DERECHURA.

 Saldrá sin falta el 15 de marzo el nuevo y muy velero bergantin ingles COURIER admite flete y pasajeros: para uno ú otro vease con su capitan á bordo ó con sus consignatarios—Gib-
b. Hawley y Ca.

En la calle de Santa Clara, casa de las Caberos, número 202 se vende frijoles de Chinchá de buena calidad á 4 y medio pesos fanega.

Se vende por arrobas y por libras aceite fresco de Camaná en la casa del señor Villafuerte plazuela de la Inquisicion.